

**SESION NÚMERO 65-2012-2015 ORDINARIA.
DE FECHA 20 DE AGOSTO DEL AÑO 2014, A PARTIR DE LAS
19:00 HORAS, EN LA SALA DE SESIONES DEL PALACIO
MUNICIPAL**

“ORDEN DEL DIA”

- I. Lista de asistencia, verificación del quórum y declaración de apertura.
- II. Propuesta del orden del día, y en su caso aprobación.
- III. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta 63-2012/2015 Ordinaria.
- IV. Lectura de los comunicados y turno de asuntos a comisiones.
- V. Lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes y acuerdos agendados.
- VI. Presentación de iniciativas y puntos de acuerdo.

A).- Iniciativa de punto de acuerdo para autorizar como recinto oficial el salón de eventos “LUGOR” ubicado por la calle Prudenciano Patiño No. 33, para llevar a cabo la sesión solemne con motivo del segundo informe de Gobierno de la Administración 2012-2015.

B).- Iniciativa de punto de acuerdo para erogar de Hacienda Municipal la cantidad de \$70,311.00 (Setenta mil trescientos once pesos 00/100 m.n.) para los gastos con motivo del Segundo Informe de Gobierno.

C).- Iniciativa de punto de acuerdo para suscribir el acuerdo de Coordinación de Acciones con “Nacional Financiera” S.N.C. en su carácter de Fiduciaria en el Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (Fojal).

D).- Iniciativa de punto de acuerdo para aprobar la Tabla de Valores Unitarios de Terreno y Construcción, para el ejercicio fiscal 2015, del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo.

E).- Iniciativa de punto de acuerdo para aprobar la sección de agua potable, alcantarillado y saneamiento para el OPD Sistema de Agua potable, alcantarillado y saneamiento del municipio de San Ignacio Cerro Gordo, en la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2015.

F).- Iniciativa de punto de acuerdo para erogar de Hacienda Municipal la cantidad de \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 m.n.) mensuales, como subsidio al OPD Sistema de Agua potable, alcantarillado y saneamiento del municipio de San Ignacio Cerro Gordo, por el periodo de Septiembre a Diciembre de 2014.

VII.- Asuntos Generales.